



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 259.-

VISTO:

El Expediente C. M. N° 08489-1; y

CONSIDERANDO:

Que desde el 2012 el Centro Terapéutico para la Integración (Ce.Te.i) realiza el Festival Nacional de cortes audiovisuales realizados por personas con discapacidad.

Que el Centro Especial La Huella de nuestra ciudad participa de estos eventos, haciéndolo de manera destacada.

Que, en el 2° Festival Nacional de cortes audiovisuales realizados por personas con discapacidad, Festival CINE.TIQUET.AR / Toma II, La Huella obtuvo el 2° Premio con el audiovisual "ROCK".

Que el pasado viernes 29 de septiembre representantes del Centro Especial La Huella participaron en la premiación de la 3ª edición de este festival, realizada en la localidad de Ramos Mejía (Buenos Aires).

Que, de un total de 36 cortometrajes en competencia de todo el país, el audiovisual "La Morena y la Luna" de los y las jóvenes de La Huella obtuvo el primer premio.

Que "La Morena y la Luna" es una telenovela que realizaron en el marco de un Taller de Cine y Video que La Huella ofrece a quienes concurren a la institución. En este trabajo podemos apreciar la actuación de sus integrantes, la construcción del guion y los personajes a partir de la escritura de un radioteatro desarrollado en años anteriores. Este guion se adaptó a la realización de una propuesta audiovisual.

Que "La Morena y la Luna" cuenta la historia de amor entre Rosalinda y Paul, dos jóvenes enamorados en busca de la felicidad, pero no contaban con la presencia de Natalia, quien hará todo lo posible para interponerse en esta relación. Una telenovela con todos los ingredientes de un culebrón centroamericano.

Que podemos apreciar la actuación de Claudio Mercante, Malvina Diaz, Silvia Sanchez, Marisel Santellán, Carina Boide, Hugo Acuña, Sebastián Perren, Adriana Acastello, Victor Benelli, Brenda Toledo, Diego Sampó y Mauricio Sanchez.

Que esta Declaración pretende poner de manifiesto el orgullo que nos merece el trabajo que realizan profesionales, acompañantes y asistentes que integran el Centro Especial La Huella, haciendo una prioridad real la integración plena de todas las personas a la vida en comunidad.

St. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

Que como Cuerpo Legislativo local entendernos importante apoyar y acompañar las iniciativas que apuesten a generar sociedad justas e inclusivas.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

DECLARACION

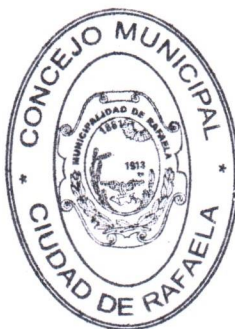
Art. 1º) Exprésese orgullo y sinceras felicitaciones a todos los integrantes del Centro Especial La Huella, que han obtenido el 1º Premio en el 3º Festival Nacional de cortos audiovisuales realizados por personas con discapacidad, organizado por el Centro Terapéutico para la Integración, con la producción audiovisual denominada “La Morena y la Luna”.

Art. 2º) Envíese copia de la presentes al Intendente de la ciudad, Arq. Luis Castellano, a la Secretaria de Desarrollo Social, Dra. Brenda Vimo, a la Comisión Asesora Municipal del Discapacitado y al Centro Especial La Huella.

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del /////
CONCEJO MUNICIPAL DE /////
RAFAELA, a los doce días del /////
mes de octubre del año dos mil /////
diecisiete.....

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela